

REPUBLICA DE HONDURAS
 REPUBLIC OF HONDURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
 GENERAL DIRECTORATE OF THE MERCHANT MARINE
CERTIFICADO DE CANCELACION DE REGISTRO
 REGISTRY CANCELTION CERTIFICATE

RESOLUCION No. - DGMM/071/2018
 RESOLUTION No. -

Nº 000290

RESULTA: Que el Abogado (a) GLORIA CARIDAD ALVARADO CASTRO
RESULT: That the Advocate (a) _____

En fecha 29 de MAYO del año 2018, presento solicitud de Cancelación de
 Date of _____ year _____ requested Registry Cancellation of

Registro de la Embarcación de Bandera Hondureña por: X Cambio de Bandera, _____ desguace,
 The Honduran Flag Vessel by: _____ Change of Flag, _____ Scrapping

_____ Innavegabilidad, _____ otro especifique _____ ; de
 Unseaworthiness, _____ other specify _____ of

La nave que se describe a continuación:
 The vessel described below:

No. OMI :
 IMO No.

No. de Registro G-0328225
 Registration No.

Nombre Actual de la Nave CAPTAIN SHOWN
 Vessels Name

Nombre Anterior de la Nave THORPE'S PRIDE
 Ship Last name

Tipo de Nave BUQUE PESQUERO
 Vessel Type

Lugar y Fecha de Construcción U.S.A., BAYOU LA BATRE
 Place and Date of Construction 1979

Armadores SHOWN HORVIE PHILLIPS THOMPSON
 Owners NORBEL ECHEVERRIA HAYLOCK

Apoderado Legal ABG. GLORIA CARIDAD CASTRO
 Representative

Eslora 88.2 PIES
 Length

Manga 24.50 PIES
 Breadth

Profundidad 11.50 PIES
 Depth

Tonelaje Bruto 170.00
 Gross Tonnage

Tonelaje Neto 116.00
 Net Tonnage

Se Resuelve que mediante Certificado se acredita que el buque descrito se cancela de forma permanente
 The Certificate resolves that vessel described above is permanently canceled

Del Registro Hondureño y se encuentran libre de gravamen.
 From the Honduran Registry and is free of charge.

Expedido: Tegucigalpa, Honduras, el 7 de JUNIO de 20 18

[Handwritten Signature]



Director (a) General
 Marina Mercante

Certificado
 Certificate No.

000290

Sello

RESOLUCIÓN No. DGMM-071/2018.- Dirección General de la Marina Mercante. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siete de junio del dos mil dieciocho.

VISTA: Para emitir cancelación de la matrícula y Patente Provisional del buque "CAPTAIN SHOWN" ex "THORPE'S PRIDE" con matrícula original número **G-0328225**.

RESULTA: Que los interesados en fecha veintinueve de mayo del dos mil dieciocho, han solicitado la cancelación de la matrícula y Patente Provisional del buque "CAPTAIN SHOWN" ex "THORPE'S PRIDE".

CONSIDERANDO: Que es atribución del Director General dictar Providencias y Resoluciones en los asuntos de su competencia.

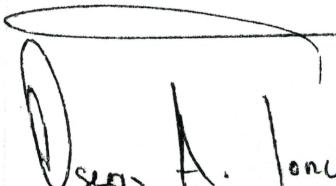
CONSIDERANDO: Que la Patente de Navegación se cancelará cuando lo soliciten los propietarios, navieros o armadores del buque; compareciendo la persona que ostente capacidad con arreglo a las normas de Derecho Civil.

CONSIDERANDO: Que la Resolución pondrá fin al procedimiento administrativo de la solicitud de mérito.

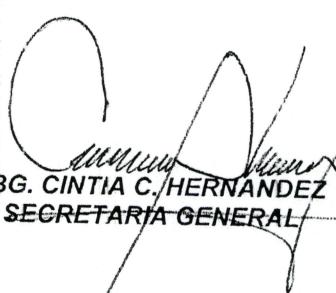
POR TANTO: Esta Dirección General de la Marina Mercante de Honduras en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 63, 66 numeral 10 y 70 de la Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional, Artículos 54 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Artículos 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública; Artículo 30 numeral 4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

RESUELVE

- 1).- Cancelar la matrícula y Patente Provisional del buque llamado "CAPTAIN SHOWN" ex "THORPE'S PRIDE", propiedad de los Señores **Shown Horvie Phillips Thompson y Norbel Echeverría Haylock** debiéndose extender a la interesada el Certificado Cancelación de Registro número 000290.
- 2).- Enviar copia de la presente Resolución a las autoridades correspondientes para los fines legales pertinentes. **NOTIFIQUESE.**


~~PO. ABG. JUAN CARLOS RIVERA~~
DIRECTOR GENERAL




ABG. CINTIA C. HERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL



MRC/MCV/JA

In los...